## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

## PRESUPUESTO CIUDADANO EJERCICIO 2020

Preguntas / apartados	Consideraciones	
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es la norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. Mediante esta ley, los diputados locales autorizan al organismo para que proceda a captar los recursos y determinan la cantidad y la forma de hacerlo para desarrollar y ejecutar su labor sin inconvenientes. Esta ley tiene vigencia durante un año fiscal por lo que debe ser debatida y aprobada cada doce meses. Además, es muy precisa en cuanto a los conceptos autorizados a recaudarse de forma tal que cualquier otra partida que no esté incluida en la norma no podrá ser recaudada.	
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La principal fuente de ingresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, son ingresos propios por servicios de agua, drenaje y saneamiento, además de todas aquellas diversas maneras con las que el organismo puede generar ingresos. Otras fuentes menores pueden ser subsidios otorgados por el gobierno municipal, estatal o federal para la construcción de obras.	
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la estimación anual de los egresos en términos monetarios que determina y autoriza la forma y los conceptos en que el organismo gastará o invertirá el dinero recaudado producto de la Ley de Ingresos.	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO	
	Gasto Corriente	24,814,183.87
	Gasto Corrente  Gasto de Capital	398,207.80
	Pensiones y Jubilaciones	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	25,212,391.67
¿En qué se gasta?		, ,
CLII que se gasta:	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO	
	SERVICIOS PERSONALES	12,631,702.32
	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,923,793.26
	SERVICIOS GENERALES	7,138,729.29
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,959.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	398,207.80
	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
	DEUDA PÜBLICA	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	25,212,391.67
¿Para qué se gasta?	La utilización de los recursos es fundamental para que el organismo pueda realizar sin inconvenientes las tareas para las cuales ha sido creado; esto es, atender las necesidades de la población en el municipio	
	Consultar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, los avances en la recaudación y el gasto, además de los estados financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alc. del Municipio de Elota, en la página del organismo, ubicada en la siguiente dirección	
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.	aspx?id=107

Además los programas desarrollados y la información de transparencia se pueden consultar en la dirección del sitio web de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, en la página del organismo, ubicada en la siguiente sitio:

http://www.japame.gob.mx/

Origen de los Ingresos	Importe
Total	25,212,391.67
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	25,212,391.67
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

¿En qué se gasta?	Importe	
Total	25,212,391.67	
Servicios Personales	12,631,702.32	
Materiales y Suministros	4,923,793.26	
Servicios Generales	7,138,729.29	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,959.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	398,207.80	
Inversión Pública	0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	
Deuda Pública	0.00	